

Propuestas al Gobierno de medidas de urgencia para evitar el riesgo social y sanitario de las familias gitanas más vulnerables

Madrid, 17 de marzo de 2020.- Desde la Fundación Secretariado Gitano hemos elaborado una serie de propuestas, que ya enviamos al Gobierno, porque creemos que es imprescindible y urgente tomar medidas para que las familias gitanas más vulnerables estén protegidas social y sanitariamente ante la crisis del Coronavirus.

Esta crisis está situando a amplias capas de la población gitana española en una situación de seria desprotección en lo que respecta al disfrute de sus derechos fundamentales. La infección por Coronavirus ha afectado en sus primeros embates a numerosas familias gitanas en varias CCAA. Si bien en un primer momento la prioridad ha sido la de informar y promover medidas de prevención y contención, ahora, y tras la declaración del estado de alarma en el país, estamos ante un nuevo escenario más complejo en el que se combinan nuevos riesgos sociales que se suman a la situación sanitaria y a la previa situación de alta vulnerabilidad que arrastra la población gitana.

La situación de partida de la población gitana es de una gran incidencia de la pobreza, con el 86% de la población por debajo del umbral de la pobreza, un **46% de hogares en extrema pobreza** y una tasa del 89% de pobreza infantil. Buena parte de las familias gitanas tienen en la venta ambulante en mercadillos su fuente básica de ingresos, ya de por sí precaria. El cierre de los mercadillos y la imposibilidad de realizar otras actividades, como la recogida de chatarra, la venta de fruta, u otras que procuraban algún ingreso diario, junto con la débil presencia en los programas de rentas mínimas (sólo el 32% de los hogares gitanos muy pobres la perciben), están comenzando a generar una **situación de desamparo y desprotección** que ya están manifestando muchas familias gitanas en todo el territorio.

Creemos, por tanto, que es necesario implementar medidas urgentes para atajar esta situación y hemos elaborado una serie de propuestas que ya hemos enviado al Gobierno. Entendemos que éstas serían las prioridades:

1. Ayuda económica de urgencia para los vendedores ambulantes

El 47% de las personas gitanas ocupadas lo hacen por cuenta propia, y en su inmensa mayoría, en la venta ambulante. Esta actividad, organizada habitualmente a través de cooperativas y, en algunos casos, con el régimen de autónomos, es la principal fuente de ingresos para una gran mayoría de familias gitanas y el cierre de esta actividad les deja en una situación de desprotección y sin acceso a prestaciones por desempleo. Proponemos:

- a) Habilitar un mecanismo de ayudas económicas directas de las que se puedan beneficiar los titulares de puestos en los mercadillos y vendedores ambulantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social (situación avalada por informes de vulnerabilidad).
- b) La exención de cuotas a la Seguridad Social y de tasas municipales durante el periodo que dure la imposibilidad de llevar a cabo la actividad económica.

- c) Extender la cobertura de los programas de rentas mínimas para incorporar a otras familias con ocupaciones precarias y que no percibían estas prestaciones, agilizando los trámites y facilitando el acceso.

2. Plan de actuación sociosanitario en entornos segregados y de alta exclusión social.

Más de 9.000 familias gitanas con menores continúan viviendo en infravivienda, y de ellas, más de 2.200 (unas 9.000 personas), en chabolas y entornos altamente degradados (el 2,17% de la población gitana). Todos ellos son espacios donde hay escasa protección sanitaria, que no cuentan con los servicios ni recursos públicos de salud que puedan prevenir y contener el Coronavirus. Son entornos además donde la situación de salud de las personas, por el riesgo sanitario del entorno, supone patologías previas y, por tanto, son población de alto riesgo. Proponemos:

- a) Garantizar la entrega de alimentos y productos de primera necesidad (como medicamentos o productos de higiene básica) y atención sanitaria *in situ* por parte de Protección Civil o de la Unidad Militar de Emergencias.
- b) Atender y reubicar a las personas afectadas por el Coronavirus en espacios o centros de salud habilitados para recibir una atención adecuada, puesto que su entorno actual carece de las condiciones mínimas para su tratamiento.

3. Plan de actuación para familias en situación de pobreza extrema.

Una gran parte de las familias gitanas se encuentran por debajo del umbral de pobreza, el 86%, un **46% de hogares en extrema pobreza** y una tasa del 89% de pobreza infantil. Proponemos:

- a) Asegurar que todos los niños y niñas gitanas que percibían becas de comedor tienen garantizada una alimentación adecuada a través de mecanismos de ayuda alimentaria, o en su defecto, a través de la transferencia monetaria a la familia por su valor, y que los recursos a disposición de las administraciones públicas para mantener los comedores escolares, incluyen también a los niños y niñas gitanas.
- b) Garantizar una prestación de renta mínima a todas las familias que lo necesiten, ampliando la cobertura, agilizando los trámites y reduciendo los requisitos para su concesión.
- c) Implementar con urgencia las medidas previstas de incremento de la prestación por hijo o hija a cargo, dando prioridad así a las familias con menores a su cargo e intentando paliar, en la medida de lo posible, la pobreza infantil.
- d) Suspender el pago del alquiler, de la hipoteca y de los suministros básicos (agua, luz y gas) a las familias que se encuentren en una situación económica precaria.
- e) Agilizar los trámites para que el Fondo Europeo de Ayuda a los más Necesitados (FEAD) llegue ahora mismo a las familias que más lo necesitan para cubrir las necesidades alimentarias y de higiene básicas, especialmente en los contextos más vulnerables.



- f) Poner en marcha mecanismos extraordinarios y urgentes, a través de los Servicios Sociales y de las entidades sociales que trabajamos con las familias más vulnerables, para atender e informar a estas personas sobre sus derechos, sobre la disponibilidad de ayudas y prestaciones, o cómo actuar ante casos de despidos o situaciones laborales que les pueden afectar por su precariedad laboral.

Para más información

Pilar Calón

Área de Comunicación, Fundación Secretariado Gitano
T. 670 249 015 pilar.calon@gitanos.org / www.gitanos.org
[@gitanos_org](https://twitter.com/gitanos_org)

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural que trabaja desde hace más de 35 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en el contexto europeo. Desarrolla programas y servicios para defender los derechos de las personas gitanas principalmente en los ámbitos del empleo, la educación, la salud o la vivienda, y su trabajo se dirige también, a promover políticas más activas para la inclusión social de la población gitana, luchar contra la discriminación y garantizar la igualdad para todas las persona